

DECRETO ALCALDICIO N° 2705
**ADJUDICA TRATO DIRECTO OBRA QUE
INDICA.**

REQUINOA, 31 de Diciembre de 2.009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 948 de fecha 31.12.2009 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que en la multicancha del sector El Esfuerzo se ejecutó un revestimiento de baldosa microvibrada de tan solo 423 m2, lo cual significó una diferencia en los niveles de superficie de juego de aproximadamente 7.5 cm., provocando un gran riesgo de accidentes y lesiones a los usuarios. Debido a ello el recinto no se ha podido ocupar normalmente, incluso, en esta época que aumentan las actividades deportivas, por lo que resulta urgente reparar dicha deficiencia con un radier H-20 min. que logre igualar el nivel de juego con el resto del recinto interior de la multicancha, correspondiendo a una superficie de 308 m2. Solicita adjudicar bajo la modalidad Trato Directo por urgencia, al oferente Sr. Héctor Espinoza Cabezas, Rut 14.303.360-0 la ejecución de 308 m2 de radier afinado en multicancha El Esfuerzo, por un monto total de \$ 2.000.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Vía Trato Directo por Urgencia, en el Portal Mercado Público, a Don Héctor Espinoza Cabezas, Rut. N° 14.303.360-0 la ejecución de la Obra "308 m2 de radier afinado en multicancha El Esfuerzo", por un monto total de \$ 2.000.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto correspondiente a \$ 1.619.000 al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004.025 y el gasto correspondiente a \$ 381.000 al Subtítulo 22, Item, 06, Asignación 001, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE